



Buenos Aires, 30 de agosto de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 88 /2012

VISTO:

La Presentación del Dr. Javier Concepción, la Resolución CM N° 1046/11,
y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Concepción solicita la designación de Antonela Amigo
Giri en la categoría 15, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad a su cargo.

Que se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se
expidió mediante Memo N° 1468/12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del
Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización
administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal
Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera,
Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos
presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

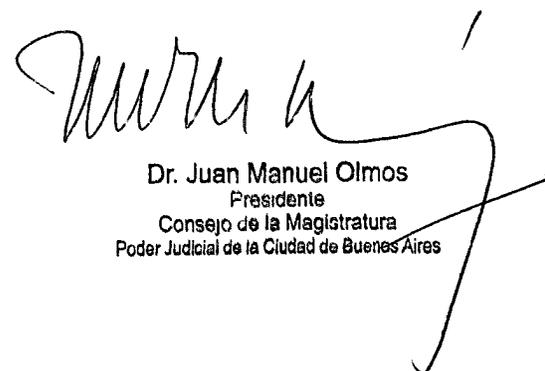
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a Antonela Amigo Giri, DNI N° 30.937.753, con categoría 15, agrupamiento AM,
para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Javier Concepción.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a
la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano,
publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 88 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires